MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, ZOILA VIRGINIA GIL ARTICA, conocida artísticamente como **"Zoila Hija de los Andes",** desarrolla una labor constante de preservación cultural. Se dedica a difundir el legado de su padre, el recordado "Picaflor de los Andes", figura emblemática de la música tradicional. Su trabajo mantiene vigente una de las expresiones más representativas del país.

Que, mediante su participación en eventos artísticos y acciones de difusión, acerca la obra de su padre a nuevas generaciones. Contribuye a ampliar su conocimiento y valoración en el ámbito local y nacional. De este modo, fortalece la identidad cultural y preserva parte esencial de nuestro patrimonio inmaterial.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **ZOILA VIRGINIA GIL ARTICA**, conocida como "Zoila Hija de los Andes". Por su compromiso y dedicación para mantener vivo el legado del "Picaflor de los Andes", su labor de difusión y transmisión de la música tradicional andina, y su aporte para fortalecer la identidad cultural y el patrimonio artístico del Perú. En señal de gratitud y estímulo a su meritoria trayectoria.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **ZOILA VIRGINIA GIL ARTICA**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su rol fundamental como guardiana de una herencia cultural invaluable, su constancia y su aporte para que esta obra siga inspirando a las generaciones futuras. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:04:22-0500